ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - COMPLEMENTARIA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2015 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDÍGENAS" - ID N° 288.408.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de octubre del año 2.015, en las oficinas del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), sito en la calle Don Bosco Nº 745 e/ Haedo y Humaitá de la ciudad de Asunción, se reúnen el Abg. Flavio Giménez Romero, Director de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, la Lic. Lina Franco, Directora de Etnodesarrollo y la Lic. Magdalena Hermosa, Directora de Logística, todos miembros del Comité de Evaluación integrado por Resolución Nº 278/2.015 de fecha 30 de junio de 2.015, a los efectos de llevar adelante la evaluación de ofertas presentadas de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2015 para "Adquisición de Productos Alimenticios para Comunidades Indígenas" con ID N° 288.408, del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).-

Siendo las 09:00 hs. se inicia la evaluación de las ofertas complementaria haciendo referencia a la Nota DNCP/DCP/ Nº 22158/2015 recibida de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas realizando las siguientes acotaciones:

La evaluación de las ofertas fue realizada en base a las observaciones hechas al momento de la apertura de sobres por los oferentes.

En el informe de Evaluación se evaluaron los balances correspondientes a los años **2011, 2012 y 2013** de acuerdo a la sección II punto de 2 del PBC, que por un error de tipeo en la redacción del informe están como los años evaluados 2012, 2013 y 2014.-

Finalmente, se deja expresa constancia de que la recomendación de adjudicación que antecede se realiza salvo mejor parecer del señor Presidente, conforme al art. 28 de la Ley N° 2.051/03, que textualmente en su parte pertinente expresa: *(...) "La máxima autoridad será quien resuelva sobre la adjudicación (...).-*

No habiendo otro punto que tratar, se da por finalizado el acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 10:00 horas, labrándose el presente Acta a cuyo pie suscriben los miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad con sus términos.-

Abg. **FLAVIO GIMENEZ R.**
Miembro

Lic. **MAGDALENA HERMOSA**
Miembro

Lic. **LINA FRANCO**
Miembro